

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida. La presente guía contiene toda la información relacionada con el proceso de admisión por Reingresos, Traslados, Transferencias para el segundo Período Académico 2025 y los procedimientos para diligenciar el formulario de inscripción. Agradecemos leerlo detenidamente.

Nota: Se informa a cada aspirante que, sin excepción, la inscripción es vía Internet y se realizará únicamente durante las fechas aprobadas por el Consejo Académico. Si usted no formaliza su inscripción o entrega la documentación correspondiente al proceso solicitado antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse para este Periodo Académico 2025-2. **Por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de Reingreso, Traslados y Transferencias, conforme a lo establecido en el Artículo 13 del Acuerdo Superior No. 000026 (07 de octubre de 2024) y el Artículo Tercero de la Resolución Rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011.**

CALENDARIO INSCRIPCIONES SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO 2025

CALENDARIO ACADÉMICO REINTEGROS TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 13 de mayo al 06 de Junio de 2025 hasta las 4:00 pm
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso, Traslados y Transferencias y entrega de la documentación requerida a cada proceso:	06 de junio de 2025 hasta las 23:59
Publicación en la página Web del listado de Admitidos por Reintegros, Traslados y Transferencias:	08 de julio de 2025
Fechas matrícula financiera:	Del 09 de julio al 20 de agosto de 2025
Periodo para matrícula académica de estudiantes por programas	Del 24 de julio al 04 de agosto de 2025
Periodo de adición y retiro de asignaturas	Del 05 al 28 de agosto de 2025

Las demás fechas relacionadas con el proceso, pueden ser consultadas a través del siguiente link: <https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/10/CALENDARIO-ACADEMICO-2025.pdf>

ASPIRANTES DE REINGRESO

Es un proceso de admisión especial, otorgado a un estudiante que estuvo matriculado en un Programa de Pregrado en la Universidad del Atlántico, y perdió la calidad de estudiante activo. Para poder aspirar a la figura de Reingreso, se debe haber finalizado sus respectivas calificaciones, al menos un periodo académico, y no tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida temporal o definitiva de la Universidad. *Artículo 20 ACUERDO SUPERIOR No. 000026 (07 de octubre de 2024)*

El aspirante a reingreso puede presentar su solicitud en un plazo no mayor a 6 periodos académicos. El Departamento de Admisiones emitirá concepto favorable para adoptar la decisión de readmisión. En todo caso, el admitido deberá acogerse a las condiciones vigentes del Programa Académico en ese momento. El Consejo de Facultad de manera excepcional estudiará los casos en que el aspirante a reingreso tenga aprobado el 85% de créditos académicos del plan de estudios vigente al momento de su retiro. *PARÁGRAFO 1 del Artículo 20 ACUERDO SUPERIOR No. 000026 (07 de octubre de 2024).*

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REINGRESO:

- Haber cursado al menos un semestre con calificaciones definitivas.

- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- No estar en situación académica «Fuera de programa».
- Que el tiempo transcurrido desde su última matrícula académica no sea mayor a 6 periodos académicos (3 años) Artículo 20 Paragrafo 1. Acuerdo Superior No. 000026 (07 de octubre de 2024)
- No tener calidad de egresado o haber terminado el plan de estudios del programa a reintegrarse.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A REINGRESO:

El proceso para inscribirse a REINGRESO es a partir **del 13 de Mayo a las 08:00 hasta las 16:00 horas del 06 de Junio de 2025**. A continuación se explican las dos opciones para obtener el PIN:

OPCION 1

Los aspirantes podrán adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$ 189.800, PIN TIPO 1

NOTA IMPORTANTE: En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN, con el cual podrá formalizar su inscripción en línea a través nuestra página web desde cualquier lugar o sitio del país donde se tenga acceso a internet. Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado anteriormente puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente y este se activa seguidamente; apenas tenga el número asignado, inmediatamente puede formalizar su inscripción.

OPCION 2

Pago En línea: A través del portal de ZonaPagos, ingresando al enlace:

https://zonapagos.com/t_Udelatanticobas/pagos.asp

Ingresa al Micrositio de admisiones <https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/> y luego al enlace se ZONAPAGOS: <https://zonapagos.com/formulario/>

IMPORTANTE: El sistema le generara el PIN el cual sera enviado al correo electrónico que usted diligenció al momento de adquirir el PIN.

Los conceptos de inscripción no son intercambiables. Si selecciona un concepto incorrecto, no podrá completar su proceso de inscripción, y el valor pagado no será reembolsado ni podrá ser reutilizado en otro proceso. Por eso, asegúrese de verificar bien antes de finalizar el pago.

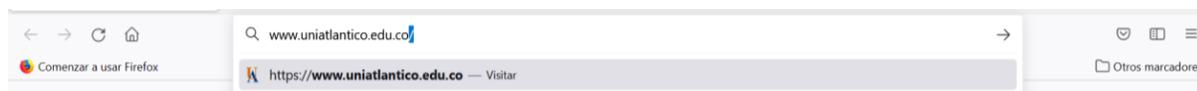
Recuerde que, al momento de realizar el pago, es fundamental seleccionar correctamente el concepto del PIN. Según sea el caso (REINGRESO)

Formalizar la inscripción a través de Internet en nuestra página web: www.uniatlantico.edu.co hasta el 06 de junio de 2025 a las 23:59 horas conforme al procedimiento relacionado a continuación:

RECUERDE:
TODO ASPIRANTE A REINGRESO DEBERA ACOGERSE A LAS CONDICIONES VIGENTES DEL PROGRAMA ACADEMICO

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN LÍNEA

1. Ingrese a través de su navegador de internet a nuestra página web www.uniatlantico.edu.co



2. Ingresar al enlace de Admisiones en el sitio web, deslizar la barra hacia la parte inferior del micrositio y ubicar la opción de inscripciones Reintegro.



3. Para habilitar el formulario de inscripción haga clic sobre el link de **Inscripciones Reintegro**

Departamento de Admisiones y Registro

Acompañamos a los aspirantes de pregrado para el proceso de inscripción, selección y admisión; a los estudiantes en los procesos de matrícula financiera, matrícula académica, reingresos, traslados, transferencias, homologaciones, certificaciones, constancias y grado.

- Inscripciones en Línea UA
- Inscripciones Organizaciones Afro
- Inscripciones Reintegro**
- Inscripciones Traslado
- Inscripciones Transferencia Externa



Formulario de Inscripción

Información

El Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida y pone a su disposición el instructivo del proceso de reingresos, traslados y transferencias el cual puede ser consultado en el siguiente link

Se informa a cada aspirante que sin excepción, la inscripción es vía Internet y debe realizarse una vez adquiere sus derechos de inscripción en cualquier sucursal del Banco popular del país entre las 08:00 del día 8 de febrero de 2021 y hasta las 23:59 del día 1 de marzo de 2021. Si usted no formaliza su inscripción antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse en este periodo académico. **Tenga en cuenta que Por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de reingreso, traslados y transferencias, conforme a lo establecido por el Artículo 7 del Acuerdo No. 010 de Agosto de 1989 y el Artículo Tercero de la Resolución rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011.**

ASPIRANTES DE REINGRESO

El aspirante a **REINGRESO** es aquel estudiante que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad del Atlántico y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un periodo académico.

Todo estudiante en calidad de reingreso deberá acogerse al plan de estudios Vigente para su programa. (Artículo 18 y 120 Reglamento Estudiantil).

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REINGRESO:

- Haber cursado al menos un semestre con calificaciones definitivas.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- No estar en situación académica «Fuera de programa».
- Que el tiempo transcurrido desde su última matrícula académica no sea igual o superior a cinco (5) años. Parágrafo Artículo 18 del reglamento estudiantil.
- No tener calidad de Egresado en el programa que desea reintegrarse.

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO DE INSCRIPCIÓN	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 8 de febrero al 1 de Marzo de 2021 hasta las 4:00 pm
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso.	1 de Marzo hasta las 23:59

TARJETA DE IDENTIDAD
PASAPORTE
CEDULA DE EXTRANJERIA
CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA
TARJETA DE IDENTIDAD

Número de Documento

Aceptar

- Inicie su proceso de inscripción digitando su documento de identidad, con el cual se encuentra registrado en la base de datos de la Universidad (Campus IT). Si al momento de su admisión se registró con su Tarjeta de Identidad y no actualizó datos, ese es el número y tipo de documento que debe ingresar.
- Diligenciar la información referente a información socioeconómica del estudiante, una vez diligenciado dar clic en continuar.

Académico | **AcademuSoft**

Información Socioeconómica Estudiante

Información Socioeconómica

* Situación de los Padres | * Número de Miembros de la Familia | * Personas que Trabajan | * Número de Hermanos

* Ingreso Mensual Aproximado Familiar | * Egresos Mensual Aproximados Familiar | * Número de Hermanos Estudiando en la Universidad

* Diligencie el Nivel de estrato según recibo de agua o luz.

* Estrato | * Situación Económica | * ¿Sufragó en las Últimas Elecciones?

* Tiene Sábien

* Indica Campos Obligatorios

Continuar

Volver | Salir de la sesión



Recuerde: Las casillas que poseen un asterisco deben ser diligenciadas con carácter **OBLIGATORIO**. De igual forma es obligatorio que especifique las causas reales de su retiro, las cuales serán usadas con fines estadísticos.

El día 30 de Noviembre de 2021. Si usted no formaliza su inscripción antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscripción en este periodo académico. **Tenga en cuenta que Por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de reingreso, traslados y transferencias, conforme a lo establecido por el Artículo 7 del Acuerdo No. 010 de Agosto de 1989 y el Artículo Tercero de la Resolución rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011.**

ASPIRANTES DE REINGRESO

El aspirante a **REINGRESO** es aquel estudiante que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad del Atlántico y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un periodo académico.

Todo estudiante en calidad de reingreso deberá acogerse al plan de estudios Vigente para su programa. (Artículo 18 y 120 Reglamento Estudiantil).

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REINGRESO:

- Haber cursado al menos un semestre con calificaciones definitivas.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- No estar en situación académica «Fuera de programa».
- Que el tiempo transcurrido desde su última matrícula académica no sea igual o superior a cinco (5) años. Parágrafo Artículo 18 del reglamento estudiantil.
- No tener calidad de Egresado en el programa que desea reintegrarse.

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022

TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO DE INSCRIPCIÓN	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 1 de noviembre al 30 de Noviembre de 2021 hasta las 4:00 pm
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso.	30 de Noviembre hasta las 23:59

Tipo de Documento | Número de Documento

TARJETA DE IDENTIDAD

! La persona no tiene una situación que permita realizar el proceso

Aceptar

Ayuda | Salir de la aplicación

Si al momento de diligenciar la información socioeconómica del estudiante y dar clic en el botón continuar el formulario lo devuelve al ambiente de navegación inicial arrojándole el siguiente mensaje “La persona no tiene una situación que le permita realizar el proceso”, usted deberá acercarse directamente hasta nuestras oficinas o contactarnos a través de nuestro Contact Center o al correo electrónico comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co

6. En la ventana de solicitud de reingreso, Seleccione el programa al cual se desea reintegrar, haga click en agregar.

Programa	Jornada	Unidad Regional	Fecha Solicitud	Estado
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDELA UNIVERSITARIA	09-05-2016	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDELA UNIVERSITARIA	10-11-2016	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDELA UNIVERSITARIA	11-05-2018	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDELA UNIVERSITARIA	29-03-2019	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDELA UNIVERSITARIA	05-07-2019	ACEPTADA

El sistema le mostrará todos los procesos de reingreso que ha realizado anteriormente

Al finalizar de diligenciar su información, el formulario le solicitará ingresar el **PIN tipo 1** o Número de Pago, adquirido por usted en el Banco Popular o virtual, ingréselo exactamente como aparece en el volante de consignación. Deberá esperar un momento mientras se registra la información que usted acaba de ingresar.

Haga clic en Volver para imprimir su Registro de Inscripción en Línea, el cual le permite comprobar que ha realizado su inscripción.

El procedimiento de Inscripción finaliza una vez aparezca el mensaje "¡ Su inscripción ha sido realizada de forma exitosa, le invitamos a tener en cuenta las fechas relacionadas a continuación para continuar con su proceso en feliz término.!"

Programa	Jornada	Unidad Regional	Fecha Solicitud	Estado
LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	EXTENDIDA	CIUDELA UNIVERSITARIA	04-06-2017	ACEPTADA
LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	EXTENDIDA	CIUDELA UNIVERSITARIA	28-05-2017	PENDIENTE

ASPIRANTES DE TRASLADO

El aspirante a Traslado es aquel estudiante que desea trasladarse a otro plan de estudio en la Universidad del Atlántico y en la que haya cursado los créditos correspondientes a tres semestres académicos.

A través de este proceso se ofertarán todos nuestros programas académicos vigentes ofertados en la jornada Diurna a excepción de los programas de Ciencia Política, Nutrición y Dietética y Medicina.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRASLADO:

- Diligencie el formulario de inscripción y pago de los derechos correspondientes, si hay lugar a ello
- Tenga un promedio acumulado igual o superior a 3.5
- Haya aprobado los créditos académicos correspondientes al tercer semestre de su programa de formación del cual desea trasladarse.
- Existan cupos para traslados en el programa solicitado.

- No se encuentre en situación de bajo rendimiento en el último semestre cursado en el programa del cual desea trasladarse.
 - No se encuentre, en el momento de solicitar el traslado, bajo sanción académica o disciplinaria.
- Artículo 30 ACUERDO SUPERIOR No. 000026 (07 de octubre de 2024)

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A TRASLADO:

El proceso para inscribirse a TRASLADO es a partir **del 13 de Mayo a las 08:00 y hasta las 16:00 horas del 06 de Junio de 2025**. A continuación se explican las dos opciones para obtener el PIN:

OPCION 1

Los aspirantes podrán adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$ 189.900, **PIN TIPO 2**

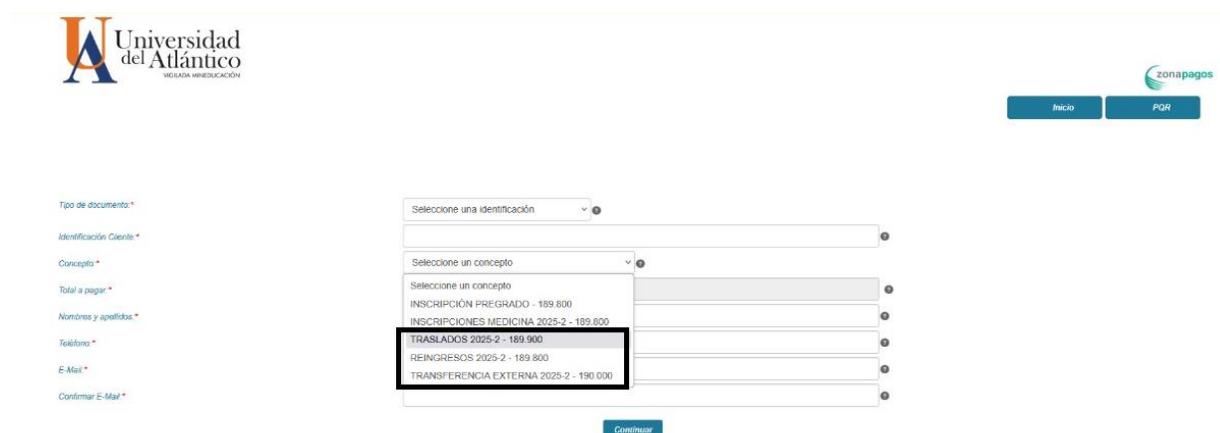
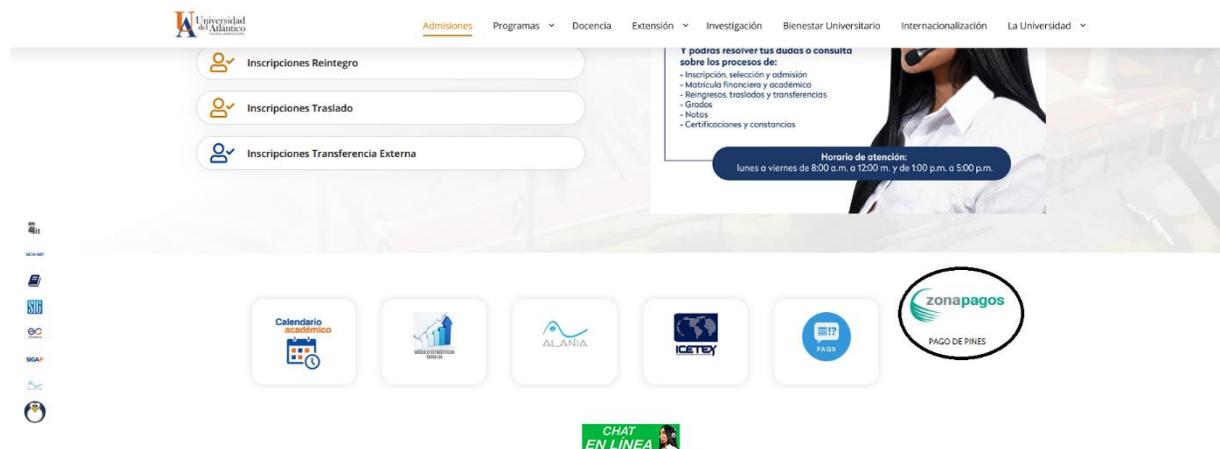
NOTA IMPORTANTE: En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN, con el cual podrá formalizar su inscripción en línea a través nuestra página web desde cualquier lugar o sitio del país donde se tenga acceso a internet. Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado anteriormente puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente y este se activa seguidamente; apenas tenga el número asignado, inmediatamente puede formalizar su inscripción.

OPCION 2

Pago En línea: A través del portal de ZonaPagos, ingresando al enlace:

https://zonapagos.com/t_Udelatanticobas/pagos.asp

Ingrese al Micrositio de admisiones <https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/> y luego al enlace se ZONAPAGOS: <https://zonapagos.com/formulario/>



IMPORTANTE: El sistema le generara el PIN el cual sera enviado al correo electrónico que usted diligenció al momento de adquirir el PIN.

Los conceptos de inscripción no son intercambiables. Si selecciona un concepto incorrecto, no podrá completar su proceso de inscripción, y el valor pagado no será reembolsado ni podrá ser reutilizado en otro proceso. Por eso, asegúrese de verificar bien antes de finalizar el pago.

Recuerde que, al momento de realizar el pago, es fundamental seleccionar correctamente el concepto del PIN. Según sea el caso (TRASLADO)

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN LÍNEA

1. Ingrese a través de su navegador de internet a nuestra página web www.uniatlantico.edu.co



2. Ingresar al enlace de Admisiones en el sitio web, deslizar la barra hacia la parte inferior del micrositio y ubicar la opción de inscripciones Traslados.



3. Para habilitar el formulario de Inscripción Haga clic sobre el link de **Inscripciones Traslado**



4. Inicie su proceso de inscripción digitando su documento de identidad, con el cual se encuentra registrado en la base de datos de la Universidad (Campus IT). Si al momento de su admisión se registró con su Tarjeta de Identidad y no actualizó datos, ese es el número y tipo de documento que debe ingresar.

Información

El Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida y pone a su disposición el instructivo del proceso de reingresos, traslados y transferencias el cual puede ser consultado en el siguiente link:

Se informa a cada aspirante que su inscripción, la inscripción es vía Internet y debe realizarse una vez adquiridos sus derechos de inscripción en cualquier sucursal del Banco Popular del país entre las 08:00 del día 8 de febrero de 2021 y hasta las 23:59 del día 1 de marzo de 2021. Si usted no formaliza su inscripción antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse en este periodo académico. **Tenga en cuenta que por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de reingreso, traslados y transferencias, conforme a lo establecido por el Artículo 7 del Acuerdo No. 010 de Agosto de 1989 y el Artículo Tercero de la Resolución rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011.**

ASPIRANTES DE TRASLADO

El aspirante a traslado es aquel estudiante que desea trasladarse a otro plan de estudio en la Universidad del Atlántico y en la que haya cursado en su totalidad tres semestres académicos. A través de este proceso se ofertarán todos nuestros programas académicos vigentes ofertados en la jornada Diurna.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRASLADO:

- No haber sido reprobado por bajo rendimiento académico en el semestre inmediatamente anterior.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,90 (tres, nueve, cero) en el caso de la facultad de Ciencias Económicas e Ingeniería, promedio acumulado igual o superior a 3,80 (tres, ocho, cero) para facultad de ciencias jurídicas y facultad de farmacia, y promedio acumulado igual o superior a 3,50 (tres, cinco, cero) para el resto de Facultades.
- Para la facultad de ciencias jurídicas se requiere no haber perdido asignaturas del plan de estudios de cual desea trasladarse y tener continuidad académica.
- Acreditarse como mínimo el curso y aprobación de la totalidad de créditos correspondientes a tercer semestre en el programa de origen dentro de las fechas de la convocatoria.
- Aprobar pruebas de conocimiento y entrevistas que aplique cada facultad de acuerdo a su reglamentación interna.

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO DE INSCRIPCIÓN	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 8 de febrero al 1 de Marzo de 2021 hasta las 4:00 pm
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía internet para Reingreso:	1 de Marzo hasta las 23:59

TARJETA DE IDENTIDAD
PASAPORTE
CEDULA DE EXTRANJERIA
CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA
CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA

Número de Documento

Aceptar

Diligenciar la información referente a información socioeconómica del estudiante, una vez diligenciado dar click en **continuar**.

Académico AcademuSoft

Información Socioeconómica Estudiante

Información Socioeconómica

Situación de los Padres: Número de Miembros de la Familia: Personas que Trabajan: Número de Hermanos:

Ingreso Mensual Aproximado Familiar: Egresos Mensual Aproximados Familiar: Número de Hermanos Estudiando en la Universidad:

Diligencia el Nivel de estrato según recibo de agua o luz:

Estrato: Situación Económica: ¿Sufragó en las últimas Elecciones?:

Tiene Sisben:

Indica Campos Obligatorios

Continuar

Volver Salir de la sesión

5. En la siguiente ventana de FORMULARIO DE TRANSFERENCIA INTERNA encontrará su información personal, programa origen y Programa al cual desea trasladarse en el cual deberá dar clic en la lupa ubicar de acuerdo a la unidad regional, metodología y modalidad del programa destino.

Académico AcademuSoft

Formulario Transferencia Interna

Datos Personales

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA

Identificación: Nombre Completo:

Datos de Transferencia

Programa origen del estudiante: CONTADORIA PUBLICA SOCIOCURIA

Programa al que desea Transferirse: Unidad Regional:

Año: Período: Fecha Inicio: Fecha Fin: Tipo Período Académico:

Observaciones:

Causa de la Transferencia:

Digite Número del pago:

Registrar

Volver Ayuda Salir de la aplicación

Recuerde:

Las casillas que poseen un asterisco deben ser diligenciadas con carácter **OBLIGATORIO**. De igual forma es obligatorio que especifique causas reales de su retiro las cuales serán usadas con fines estadísticos

6. Ubicar de acuerdo a la unidad regional, metodología y modalidad del programa destino acto seguido dar clic sobre la lupa y seleccione el programa para el cual radicará su solicitud de traslado

Programas Ofrecidos

Unidad Regional: CIUDELA UNIVERSITARIA

Metodología: PRESENCIAL

Modalidad: UNIVERSITARIA

Lista de Programas

Código	Nombre	Jornada	No. Periodos
No Existen Programas Registrados para los Criterios de Búsqueda.			

7. De la lista desplegable de programas elija el de su preferencia, una vez elegido el programa diligencie los campos de causa de la transferencia y Digite el número del pago o número de pin adquirido en el Banco Popular y/o en línea y Registrar.

Código	Nombre	Jornada	No. Periodos
505	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	DIURNA	10
501	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	NOCTURNA	10
508	ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS	DIURNA	10
501	ARQUITECTURA	DIURNA	10
508	ARTE DRAMATICO	DIURNA	10
509	ARTE DRAMATICO	EXTENDIDA	10
501	ARTES PLASTICAS	DIURNA	10
505	ARTES PLASTICAS	EXTENDIDA	10
301	BASICA PRIMARIA	SEN DEFINIR	10
201	BIOLOGIA	DIURNA	10
603	CIENCIA POLITICA	DIURNA	8
506	CONTADURIA PUBLICA	DIURNA	10
502	CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	11
103	DANZA	DIURNA	8
107	DANZA	EXTENDIDA	8
602	DERECHO	EXTENSION NOCTURNA	10
601	DERECHO	DIURNA	10
602	DERECHO ARJUAL	EXTENSION NOCTURNA	5
601	DERECHO ARJUAL	DIURNA	5
503	ECONOMIA	DIURNA	10

8. Una vez diligenciado el formulario de inscripción, usted debe enviar a través del correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co en un solo archivo pdf hasta las 23:59 horas del 06 de junio de 2025 la siguiente documentación:

- Carta de Solicitud para transferencia y traslado
- Credencial de inscripción al proceso arrojada por el formulario
- Consignación original del Banco Popular
- Certificado de notas
- Contenidos programáticos de las asignaturas cursadas, SI y solo SI el programa a trasladarse hace parte de otra Facultad.

Nota: Si usted ha permanecido por más de un (1) periodo en inactividad académica y desea realizar reingreso y traslado simultáneamente para el periodo académico 2025-2, es necesario que compre su PIN como Tipo 1 Reingreso y Se inscriba como aspirante de reingreso, adicional a ellos adjuntar la documentación al correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co

ASPIRANTES DE TRANSFERENCIA

Se entiende por transferencia el proceso de ingreso de estudiantes que provienen de otras Instituciones de Educación Superior a un plan de estudios de la Universidad del Atlántico.

A través de este proceso se ofertarán todos nuestros programas académicos vigentes ofertados en la jornada Diurna a excepción de los programas de Ciencia Política y Medicina.

REQUISITOS PARA SOLICITAR TRANSFERENCIA:

- Diligencie el formulario de inscripción y pago de los derechos correspondientes, si hay lugar a ello.
 - Tenga aprobado mínimo el tercer semestre en el programa de la Universidad de origen.
 - Tenga un promedio acumulado igual o superior 4.0.
 - El programa al que aspira sea el mismo que venía cursando en la universidad de origen o su equivalente.
 - Existan cupos para transferencia en el programa solicitado.
 - No tenga sanciones disciplinarias vigentes en la universidad de origen.
- Artículo 23 ACUERDO SUPERIOR No. 000026 (07 de octubre de 2024)

NOTA: ...
Favor antes de adquirir los derechos de participación lea el cumplimiento de los requisitos y la documentación requerida

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A TRANSFERENCIA:

El proceso para inscribirse a TRANSFERENCIA es a partir **del 13 de Mayo a las 08:00 y hasta las 16:00 horas del 06 de Junio de 2025**. A continuación se explican las dos opciones para obtener el PIN:

OPCION 1

Los aspirantes podrán adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$ 190.000, PIN TIPO 3

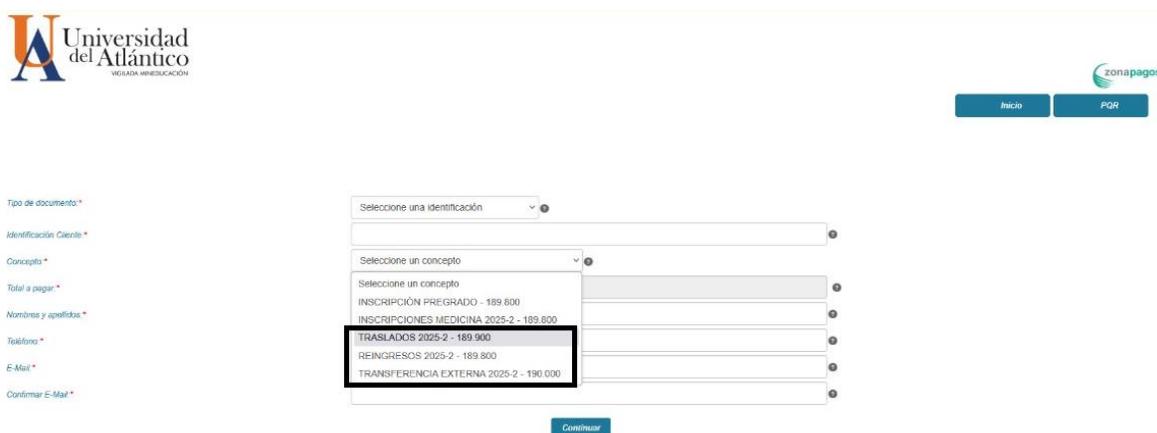
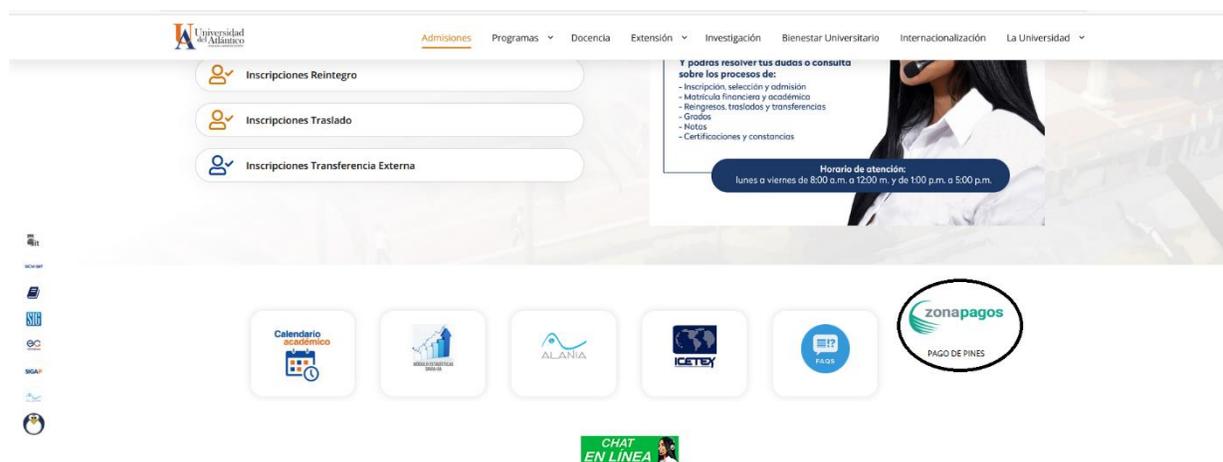
NOTA IMPORTANTE: En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN, con el cual podrá formalizar su inscripción en línea a través nuestra página web desde cualquier lugar o sitio del país donde se tenga acceso a internet. Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado anteriormente puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente y este se activa seguidamente; apenas tenga el número asignado, inmediatamente puede formalizar su inscripción.

OPCION 2

Pago En línea: A través del portal de ZonaPagos, ingresando al enlace:

https://zonapagos.com/t_Udelatanticobas/pagos.asp

Ingresa al Micrositio de admisiones <https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/> y luego al enlace se ZONAPAGOS: <https://zonapagos.com/formulario/>



IMPORTANTE: El sistema le generara el PIN el cual sera enviado al correo que usted diligenció al momento de adquirir el PIN.

Los conceptos de inscripción no son intercambiables. Si selecciona un concepto incorrecto, no podrá completar su proceso de inscripción, y el valor pagado no será reembolsado ni podrá ser reutilizado en otro proceso. Por eso, asegúrese de verificar bien antes de finalizar el pago.

Recuerde que, al momento de realizar el pago, es fundamental seleccionar correctamente el concepto del PIN. Según sea el caso (TRANSFERENCIA)

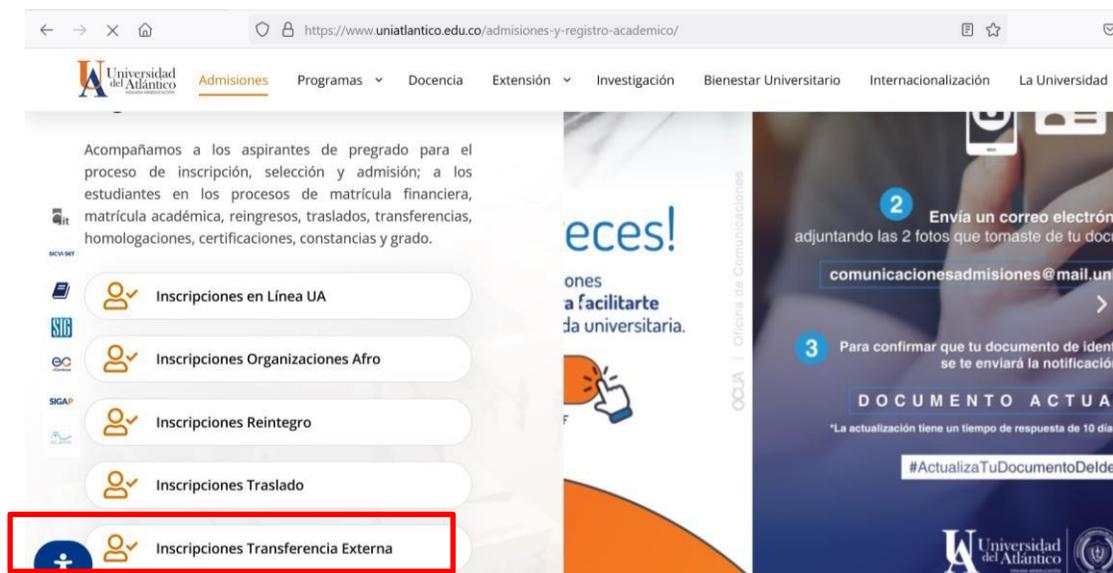
1. Ingrese a través de su navegador de internet a nuestra página web www.uniatlantico.edu.co



2. Ingresar al enlace de Admisiones en el sitio web, deslizar la barra hacia la parte inferior del micrositio y ubicar la opción de inscripciones Transferencia Externa.



3. Para habilitar el formulario de Inscripción Haga clic sobre el link de **Inscripciones Transferencia Externa**.



4. Inicie su proceso de inscripción digitando su documento de identidad.

ASPIRANTES DE TRANSFERENCIA EXTERNA

El aspirante a Transferencia es aquel estudiante que proviene de otra institución de Educación Superior Nacional o Extranjera cuyos programas estén autorizados por el Gobierno Nacional y desea ingresar a un plan de estudios en la Universidad del Atlántico.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRANSFERENCIA

- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico en la universidad de origen.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,00 (tres, нуve, cero) en el caso de la facultad de Ciencias Económicas e Ingeniería, promedio acumulado igual o superior a 3,00 (tres, нуve, cero) para facultad de ciencias jurídicas y facultad de química y farmacia, y promedio acumulado igual o superior a 3,00 (tres, cinco, cero) para el resto de Facultades.
- Para la facultad de ciencias jurídicas y facultad de química y farmacia se requiere no haber perdido asignaturas del plan de estudios del programa de origen.
- Para los programas de la facultad de ciencias económicas y facultad de ciencias jurídicas el aspirante debe tener continuidad académica.
- El programa formado de la Facultad de Química y Farmacia el programa de origen debe tener acreditación nacional CNA de la Universidad de origen está acreditada.
- Acreditar como mínimo el curso y aprobación de la totalidad de créditos correspondientes a tener semestre en el programa de origen dentro de las fechas de la convocatoria.
- Aprobación pruebas de conocimiento y entrevistas que aplique cada facultad de acuerdo a su reglamentación interna.

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO DE INSCRIPCIÓN	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 8 de febrero al 1 de Marzo de 2021 hasta las 4:00 pm
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso.	1 de Marzo hasta las 13:59

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD, PASAPORTE, CEDULA DE EXTRANJERÍA, CEDULA DE CIUDADANA COLOMBIANA

Número de Documento:

Botón: **Aceptar**

5. Si usted no se encuentra registrado en nuestra base de datos, deberá diligenciar el formulario de inscripción en todos los campos requeridos, dando clic en botón agregar aspirante

Académico AcademuSoft 3.2

Inscripción en Línea Transferencia Externa

Datos Personales

El aspirante con documento 32881771 no se ha registrado

Botón: **Agregar aspirante**

Botones: Volver, Ayuda, Salir de la aplicación

Académico AcademuSoft 3.2

Información Aspirante

Datos Personales

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANA COLOMBIANA

Identificación: 32881771

Lugar de Expedición:

Fecha de Expedición:

Género:

Estatura (cms):

Primer Nombre:

Segundo Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Libreta Militar No:

Clase Libreta Militar:

Estrato:

Tipo Sanguíneo:

EPS de Afiliación:

Otra EPS:

Estado Civil:

País de Origen:

Departamento de Origen:

Ciudad de Origen:

Fecha de Nacimiento:

Nivel Educativo:

Datos de Ubicación

País:

Departamento:

Ciudad:

Dirección:

Barrio:

Etnia:

Teléfono de Contacto:

Teléfono Celular:

Correo Electrónico:

Indica Campos Obligatorios

Botón: **Continuar**

Botones: Volver, Ayuda, Salir de la aplicación

6. Una vez diligenciada la información del aspirante deberá dar clic en continuar y diligenciar el siguiente formulario de **datos de Estudios Realizados, Datos Familiares, Otra Información Relacionada**

- **Formulario de Datos de estudios realizados**

- **Formulario de Otra Información Relacionada**

- **Formulario Datos de Discapacidad**

- Finalmente encontrará el formulario de Transferencia Externa, el cual consultará la información correspondiente a la Universidad y Programa que se encuentra cursando y el programa al cual desea radicar su solicitud de admisión, para observar la lista de programa seleccione la lupa en el recuadro de **programa al cual desea transferirse**.

Ubicar de acuerdo a la unidad regional, metodología y modalidad del programa destino acto seguido dar clic sobre la lupa y seleccione el programa para el cual radicará su solicitud de transferencia externa.

- De la lista desplegable de programas elija el de su preferencia, una vez elegido el programa diligencie los campos de causa de la transferencia y Digite el número del pago o número de pin adquirido en el Banco Popular y/o en línea y Registrar.

Una vez diligenciado el formulario de inscripción, usted debe enviar a través del correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co en un solo archivo pdf hasta las 23:59 horas del 06 de junio de 2025 la siguiente documentación:

- Carta de solicitud de transferencia.
- Certificado de notas de todas las asignaturas cursadas por el aspirante. El certificado debe ser expedido por la Universidad de origen con fecha vigente al periodo de la convocatoria de la Universidad del Atlántico, es decir del 13 de mayo al 06 de junio de 2025.
- Contenido programático de las asignaturas cursadas por el estudiante de la Universidad de origen.
- Certificado de buena conducta de la Universidad de origen, el certificado debe estar expedido por la Universidad de origen con fecha vigente al periodo de la convocatoria de la Universidad del Atlántico.
- Fotocopia del documento de identidad.

6. Haber presentado el examen de Estado de la educación media.
7. Certificado de afiliación a una entidad prestadora de servicios de salud.
8. Los egresados de colegio privado deben anexar un certificado donde se especifique el valor pagado por pensión en el grado 11°. Si el colegio desapareció, debe traer un certificado expedido por la secretaria de Educación y una declaración juramentada ante notaria en el que se especifique el valor pagado por pensión en el grado 11°.

Aspirantes Extranjeros:

Los **aspirantes extranjeros** que deseen hacer parte del proceso de admisión por transferencia a cualquiera de nuestros programas académicos ofertados, deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente guía, adicional a esto deberá anexar la siguiente documentación:

- Documento de identidad: tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte-Fotocopia del documento de identificación (Pasaporte - Cédula de Extranjería)
- Diploma de bachiller o acta de grado convalidado. Conoce como validar tu título.
- Certificado de las notas, firmadas y selladas por la universidad origen.
- Examen de Estado del país donde graduaste, equivalente a las pruebas colombianas (Saber 11). Listado de exámenes reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).
- Contenidos Programáticos de las asignaturas cursadas, firmadas y selladas por la universidad origen.
- Fotocopia de Visa de Estudiante (En caso de no tener nacionalidad colombiana).

Su inscripción será válida una vez se reciban a satisfacción todos los documentos exigidos en la presente guía o instructivo, Recuerde que en este proceso no hay etapas de subsanación.

MAYORES INFORMES

Para evitar problemas en su proceso, se le recomienda leer detenidamente el instructivo de inscripción. En caso de presentar algún problema, favor contáctese con nuestro servicio de Contact Center en línea o de manera presencial en nuestras oficinas de atención al usuario, ubicadas en la Ciudadela Universitaria donde un funcionario del Departamento de Admisiones y Registro le asistirá en su proceso.

CONTACT CENTER ADMISIONES

605 3133641
605 3133642
605 3133643

para comunicarte con nuestro
CHAT EN LÍNEA
Ingresar a www.uniatlantico.edu.co

Y podrás resolver tus dudas o consulta sobre los procesos de:
- Inscripción, selección y admisión
- Matriculación financiera y académica
- Reingresos, traslados y transferencias
- Grados
- Notas
- Certificaciones y constancias

Horario de atención:
lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

**Horarios de Atención: de lunes a viernes de
8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p.m.**



e-mail:

comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co